

20 de febrero de 2024

## Mensajes Principales

- Una persistente inflación en enero elevó ligeramente nuestra expectativa de inflación para este año de 4.0% a 4.2%. Lo anterior pudiera afectar las expectativas de cuándo y en qué magnitud el Banco de México pudiera iniciar el ciclo de baja de tasas de interés.
- En el último trimestre de 2023 la economía creció 2.4%, su menor crecimiento en los últimos ocho trimestres. Si bien la inversión se recuperó en la segunda mitad de 2023, su ritmo comenzó a descender hacia finales del año pasado.
- De igual manera el consumo, que ha sido un factor importante para estimular la actividad económica, últimamente ha mostrado señales de debilitamiento.
- Un dato relevante que se conoció la semana pasada fueron las cifras preliminares de la Inversión Extranjera Directa (IED) durante 2023. Creció a 36,058 millones de dólares, lo que significó un aumento anual de 2.2% (comparado con la cifra revisada de 2022, la IED mostró una disminución de 0.7%). Del monto total, 73.9% fue por reinversión de utilidades, 13.4% por nuevas inversiones y 12.8% entre compañías.
- La sequía y escasez de agua en la Ciudad de México observada en las últimas semanas empieza a afectar la actividad económica del sector de servicios. Varios negocios como restaurantes y panaderías han tenido que detener sus actividades por varias horas por la falta del líquido. Es probable que estos paros se hagan más frecuentes conforme avance la temporada de sequía en el área metropolitana. Esta situación pudiera afectar la dinámica de crecimiento de la economía local y de los precios. Hay que recordar que el área metropolitana (CDMX y Estado de México) representa 25% del PIB nacional.
- A causa de la severa sequía, se está privilegiando el uso del escaso líquido para consumo humano. La reducción de agua para riego de cosechas mermará aún más la producción de ciertos productos como maíz y caña de azúcar. Al no producir las cantidades requeridas para solventar costos de producción y financiamiento, es muy probable que las carteras vencidas del campo crezcan aceleradamente. Se tendrán que reestructurar créditos al campo e instituciones gubernamentales que apoyan el financiamiento del sector. Seguramente se tendrán que crear programas de emergencia para financiar las siguientes cosechas.
- La relocalización (“nearshoring”) continúa y ofrece un potencial adicional de crecimiento de la inversión y la economía siempre y cuando se materialice el compromiso de las autoridades en los tres niveles de gobierno de garantizar la infraestructura necesaria en energía y urbanización, así como el cumplimiento del estado de derecho.

- La actividad electoral que se tendrá en los próximos meses será muy intensa y, como es natural, puede verse reflejada en la evolución de la economía. Un proceso electoral ordenado y transparente donde prevalezca la voluntad del voto mayoritario evitaría la volatilidad y afectación del desempeño económico de México.
- De aprobarse las iniciativas presentadas por el Ejecutivo el pasado 5 de febrero, se tendrá un escenario preocupante para las finanzas públicas y para el régimen democrático del país ante la desaparición de organismos autónomos. El IMEF exhorta al Congreso de la Unión a evaluar dichas propuestas porque varias de ellas tienen un costo fiscal creciente e inconsistente con la situación actual de las finanzas públicas. De igual forma, se pide que todas las fracciones parlamentarias privilegien el interés público, el cual debe estar por encima de fines partidistas.
- Por su trascendencia y repercusiones, el IMEF destaca su preocupación por la fusión y desaparición de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (“PRODECON”) con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (“CONDUSEF”), su limitación de facultades (como la divulgación de facultades de las autoridades competentes, procedimientos y medios de defensa al alcance del contribuyente, entre otras), así como la discriminación de beneficios de protección de acuerdo al monto reclamado, que no requieren modificación constitucional pero resultan incompatibles con la naturaleza autónoma que debe gozar el ombudsman fiscal y la diferencia de funciones de la CONDUSEF y PRODECON.

## Perspectivas

---

- Nuestra encuesta refleja una ligera reducción en la expectativa del déficit de las finanzas públicas de 5.0% a 4.9%. Las iniciativas de reformas presentadas por el Poder Ejecutivo el pasado 5 de febrero, tales como la de pensiones, podrían impactar negativamente algunas de estas expectativas sobre el desempeño de las finanzas públicas. Falta desde luego que el Congreso decida discutir y votar esta reforma.
- Nuestra estimación del PIB para 2024 que arroja nuestra última encuesta indica una expansión de 2.4%. Cabe hacer notar que esta expectativa no incorpora aún algún impacto generado por las sequías y escasez de agua.
- Finalmente, la economía de los Estados Unidos continúa desacelerándose sin poder contener las presiones inflacionarias que ocurrieron en enero. Es posible que se demore el inicio de la reducción de tasa por parte de la Reserva Federal unos meses.

**RESULTADOS DE LA ENCUESTA MENSUAL DE EXPECTATIVAS IMEF  
(FEBRERO)**

**Marco macroeconómico 2024**

Crecimiento del PIB	2.4%
Inflación (fin de año)	4.2%
Balance público tradicional (% del PIB)	-4.9%
Tasa de Política Monetaria (fin de año)	9.50%
Empleo IMSS (cambio absoluto)	600k
Tipo de Cambio (fin de año)	18.50
Cuenta Corriente (% del PIB)	-1.1%

**COMPARATIVO TRIMESTRAL 2024\***

	DICIEMBRE	ENERO 2024	FEBRERO
<b>Crecimiento del PIB</b> (fin de año, %)	2.3%	2.4%	2.4%
<b>Inflación</b> (fin de año, %)	4.0%	4.0%	<b>4.2%</b>
<b>Balance público tradicional</b> (% del PIB)	-5.0%	-5.0%	<b>-4.9%</b>
<b>Tasa de Política Monetaria</b> (fin de año)	9.25%	9.50%	9.50%
<b>Empleo IMSS</b> (cambio absoluto)	600,000	600,000	600,000
<b>Tipo de Cambio</b> (fin de año, P/US\$)	18.62	18.50	18.50
<b>Cuenta Corriente</b> (% del PIB)	-1.1%	-1.1%	-1.1%

\*Fuente: Mediana de la Encuesta de Expectativas IMEF/ 08 de febrero de 2024

## Marco macroeconómico 2025

Crecimiento del PIB	2.0%
Inflación (fin de año)	3.8%
Balance público tradicional (% del PIB)	-3.9%
Tasa de Política Monetaria (fin de año)	7.75%
Empleo IMSS (cambio absoluto)	500k
Tipo de Cambio (fin de año)	19.00
Cuenta Corriente (% del PIB)	-1.1%

### PERSPECTIVAS ECONÓMICAS 2025\*

	DICIEMBRE	ENERO 2024	FEBRERO
<b>Crecimiento del PIB</b> (fin de año, %)	2.0%	2.0%	2.0%
<b>Inflación</b> (fin de año, %)	3.77%	3.78%	3.75%
<b>Balance público tradicional</b> (% del PIB)	-3.9%	-3.7%	-3.9%
<b>Tasa de Política Monetaria</b> (fin de año)	7.50%	7.63%	7.75%
<b>Empleo IMSS</b> (cambio absoluto)	525,000	500,000	500,000
<b>Tipo de Cambio</b> (fin de año, P/US\$)	19.40	19.00	19.00
<b>Cuenta Corriente</b> (% del PIB)	-1.1%	-1.0%	-1.05%

*\*Fuente: Mediana de la Encuesta de Expectativas IMEF/ 08 de febrero de 2024*

## **Propuesta de reformas Constitucionales al sistema de pensiones no tiene sostenibilidad financiera**

La iniciativa de reforma constitucional en materia de pensiones, presentada recientemente por el Ejecutivo Federal, carece de una fuente de financiamiento disponible, permanente y sostenible que le dé viabilidad a la propuesta. El proyecto se encuentra acotado a trabajadores formales inscritos al IMSS y al ISSSTE, afiliados a partir de julio de 1997 y marzo de 2007 respectivamente (Generación Afore), siempre que cumplan con los requisitos necesarios para pensionarse a los 65 años de edad conforme a la respectiva ley (pensión de vejez), quienes se verían beneficiados con el pago de un complemento a cargo del gobierno federal para lograr una pensión al 100% de su último salario, con un límite equivalente al salario promedio cotizado ante el IMSS actualizado, que para 2024 es de 16 mil 777.68 (equivalente a 5.15 UMAs y 2.25 VSMG).

Para tal efecto, el proyecto contempla la creación de un fondo semilla denominado Fondo de Pensiones para el Bienestar (FPB) cuya aportación inicial fue estimada en 64 mil 619 MDP, suficiente solo para cubrir el primer año de la nueva obligación de acuerdo con las estimaciones realizadas.

La entrada en vigor, en caso de ser aprobada la iniciativa, se condiciona a la constitución del Fondo de Pensiones para el Bienestar, sin embargo, las fuentes de recursos para su constitución, en su mayoría no son recursos disponibles de manera inmediata y no constituyen una fuente permanente de recursos, por lo que genera incertidumbre sobre la viabilidad de la propuesta.

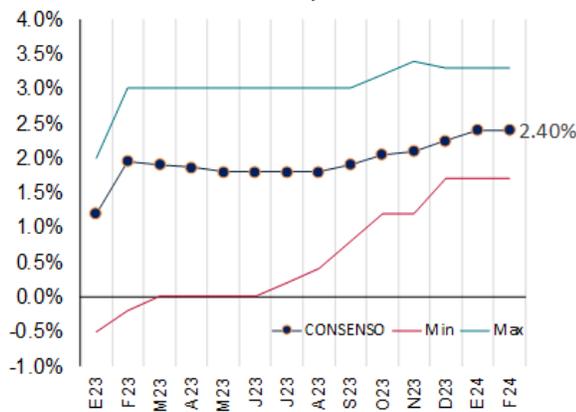
## ANEXO

### HISTÓRICO DE CONSENSOS

(Fuente: Mediana de la Encuesta de Expectativas IMEF/ 08 de febrero de 2024)

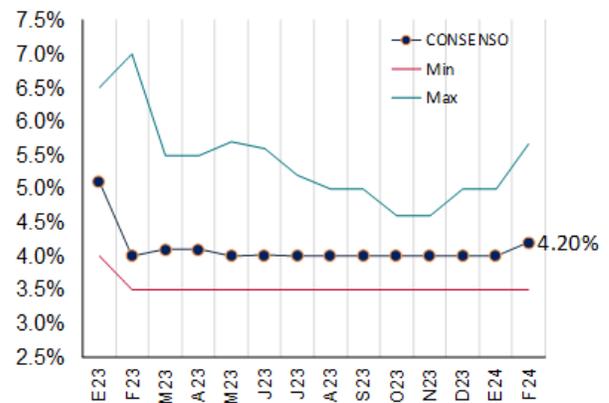
#### Histórico del consenso para el PIB

Crecimiento real promedio del año



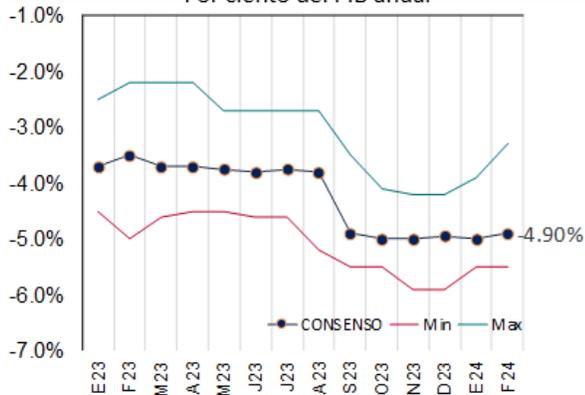
#### Histórico del consenso para la inflación

Por ciento anual al cierre de año



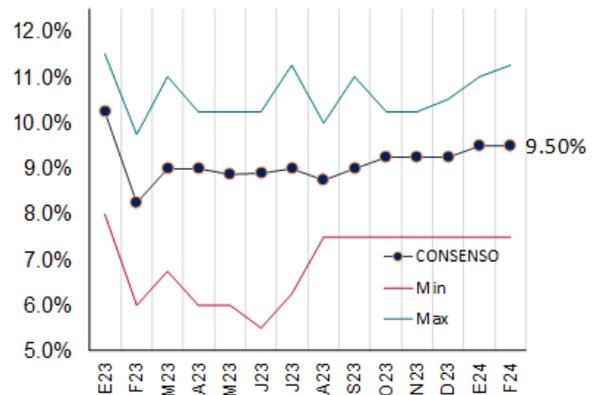
#### Histórico del consenso para el balance público

Por ciento del PIB anual

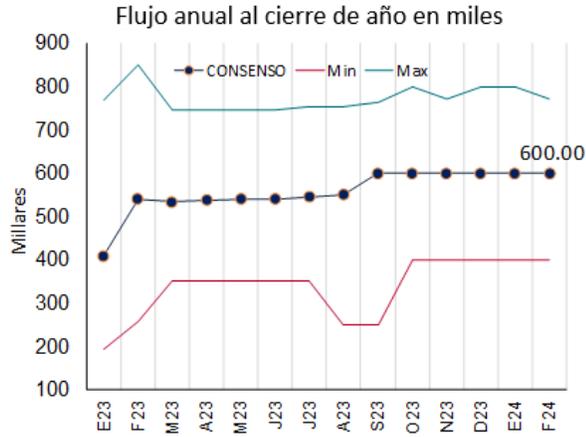


#### Histórico del consenso para la tasa de política monetaria

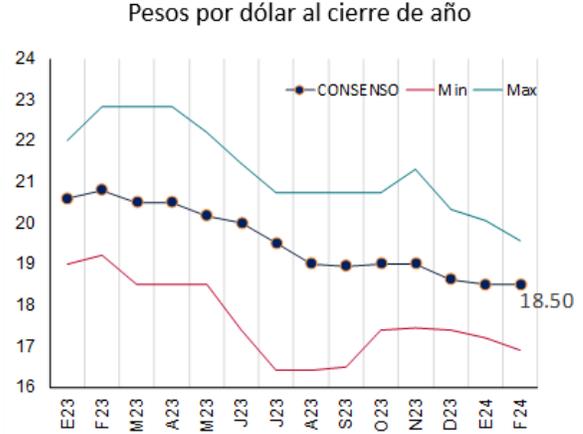
Por ciento anual al cierre de año



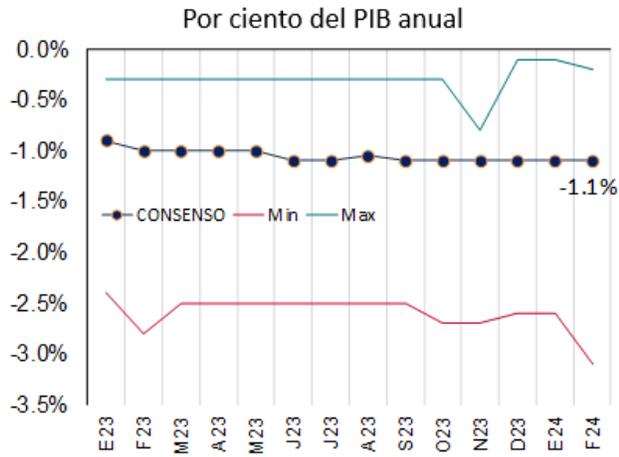
### Histórico del consenso para empleo IMSS



### Histórico del consenso para tipo de cambio



### Histórico del consenso para la cuenta corriente





## PRESÍDIUM

**José Domingo Figueroa Palacios**

Presidente Nacional

**Pedro A. Aguilar Domínguez**

Presidente del Comité Técnico Nacional de Estudios Fiscales

**Orlando Corona Lara**

Presidente del Comité Técnico Nacional de Seguridad Social

**Federico Rubli Kaiser**

Vicepresidente del Comité Nacional de Estudios Económicos

**Gerardo González Ayala**

Director General

[www.imef.org.mx](http://www.imef.org.mx)

@IMEF Oficial

